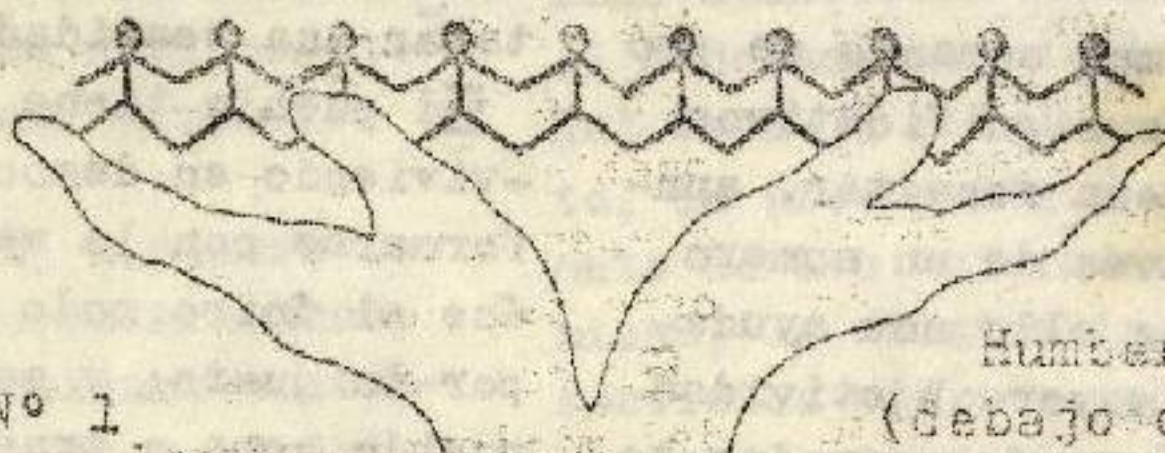


82.168

familiares de desaparecidos y
detenidos por razones políticas
QUILMES • F. VARELA • BERAZATEGUI

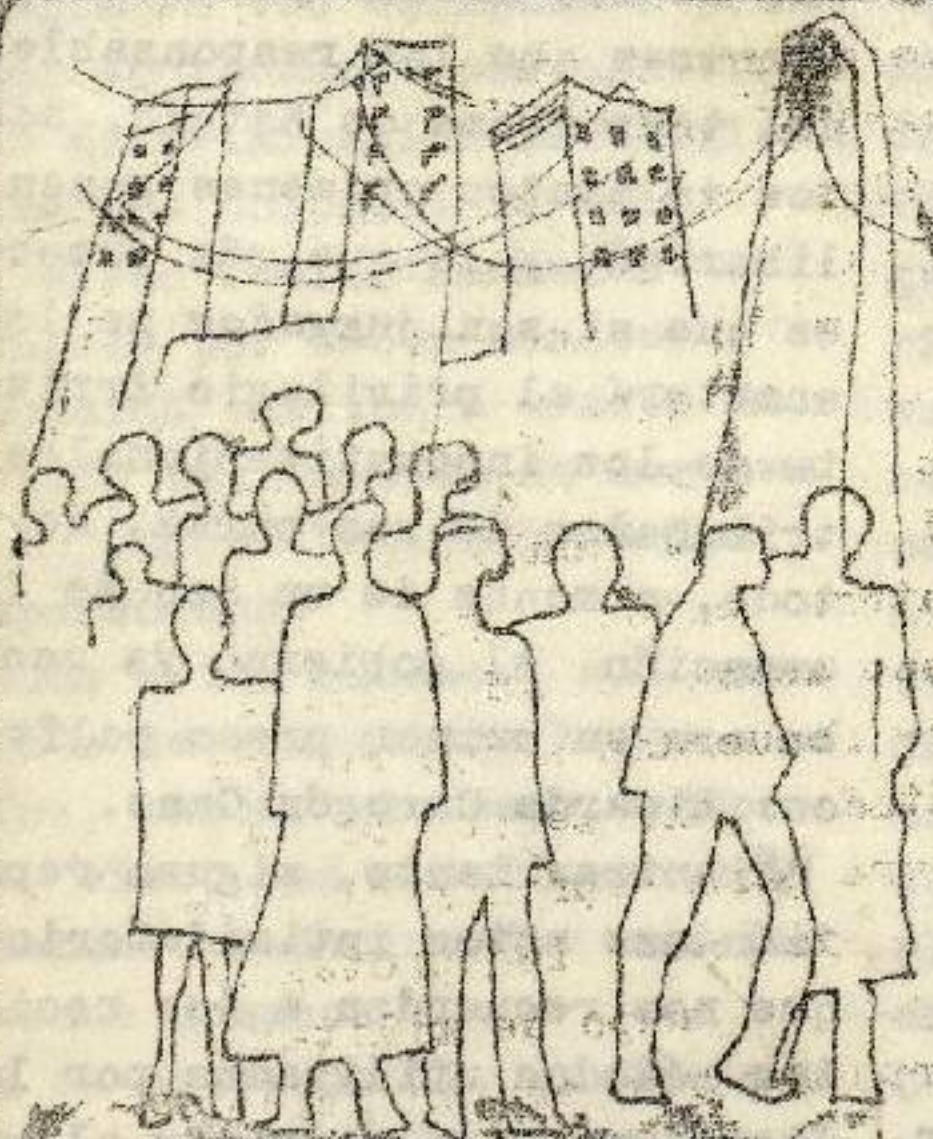


102

abril - Nº 1

Humberto 1º 27
(debajo del puente)

DEL SU



- Editorial
- Testimonios
- Democracia es Participación Popular.
- Uruguay y los Derechos Humanos
- Actividad de la Comisión de Familiares.

EDITORIAL

En las últimas semanas se produjeron hechos significativos que vale la pena resaltar, aunque sea a través de un somero análisis, pues ello nos ayudará a ver con mayor objetividad algunas medidas no encaradas todavía por el gobierno constitucional a pesar de la urgente atención que requieren.

El ministro de Interior, Antonio Tróccoli, negó que en el país existan presos políticos. El ministro explicó que "técnicamente esos detenidos no son presos políticos, sino condenados por la justicia militar bajo el proceso que nosotros consideramos irregular". (sic)

Dado que es incompatible la existencia de presos políticos con un gobierno constitucional en que impere la justicia, el ministro Tróccoli recurre a la justificación técnico-jurídica para negar una realidad. Una realidad que quizás no todo el pueblo conoce, puesto que los medios de comunicación masiva han sido también utilizados por la dictadura militar para engañar a la gente y tergiversar los hechos. Es doloroso que tam-

bién el ministro de un gobierno elegido democráticamente deba recurrir a una argucia "técnica" aprovechando los medios que están a su alcance para querer tapar una realidad.

El pueblo tiene el derecho -viviendo en democracia- de informarse con la verdad pues es ése el único modo de caminar por lo justo; y es justo que el pueblo sepa a través de sus representantes elegidos los hechos tal cual son.

En concreto, la afirmación del ministro Tróccoli no hace más que negar la libertad de más de 100 presos políticos, mientras que los responsables del terrorismo de Estado, acusados de tantos crímenes gozan de libertad; y lo que más preocupa es que si son juzgados se los someterá al privilegio irritante de los inconstitucionales tribunales de sus pares. No es todo, a menos de un mes de la asunción el gobierno ya contaba con su primer preso político: Ricardo Obregón Cano.

Mientras tanto, siguen repitiéndose actos intimidatorios que nos recuerdan a los recientes métodos utilizados por la dictadura para reprimir al pueblo. Sucesos como los protagonizados por un grupo de militares en Puerto Deseado son un refle-

jo de la verdadera esencia de las FF.AA., razón por la cual nos oponemos al autogobierno. En nuestra zona han sido detenidos por tres horas varios militantes de Derechos Humanos por orden de un delegado partidario y agredidos físicamente militantes de una agrupación política.

Por su lado, el ministro de Educación, Alconada Aramburú, calificó como extraniversitario y no democrático al estudiantado que reclamaba el ingreso irrestricto. ¿Acaso la democracia no nos da derecho a peticionar y disentir? Mientras tanto, la delegada académica de Sociología se vio obligada a presentar su renuncia por aplicarse la discriminación ideológica contra dos colegas. El actor Raúl Rizzo recibe amenazas telefónicas por hacer conocer a la opinión pública a través de su ciclo la realidad de los campos de concentración y de los desaparecidos.

Todos estos sucesos, así como el de la desocupación, bajos salarios, salud, vivienda, educación, etc., son cuestiones directamente relacionadas con los Derechos Humanos.

En su artículo 12, la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dice

que: "Entre las medidas que deberán adoptar los Estados parte en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho figurarán: la reducción de la mortalidad infantil y el sano desarrollo de los niños, el mejoramiento de la higiene del trabajo y del medio ambiente, la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, la asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad, derecho a la educación. El artículo 15 dice: Derecho a participar en la vida cultural, conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura, etc.

Es nuestro deseo que todos aportemos a la actual experiencia que inició el pueblo argentino y que la doctrina de la Seguridad Nacional con su terrorismo de Estado y los años que supimos sobrevivir se hagan carne en conciencia democrática, para que nunca más debamos los argentinos sobrellevar semejante noche de nuestra historia. Cada uno debe aportar valientemente con lo que pueda. Hemos de contribuir para terminar con el hambre, la miseria, la irracionalidad; para que ningún habitante de la Nación se vea privado de su dignidad humana y del derecho a la vida.

TESTIMONIOS:

EL TRABAJADOR

Y LOS

DERECHOS

HUMANOS

"De 44 compañeros de Pabellón planta baja, 22 comp. obreros, obreros al momento de su detención, los demás son estudiantes profesionales, sacerdotes, soldados...

¿Qué queremos apuntar con esto?

En primer lugar, como hemos repetido en innumerables oportunidades, los Presos Políticos y Premiales, al igual que los detenidos-desaparecidos, somos pueblo encarcelado.

El hecho de que haya tantos trabajadores en las cárceles no debe sorprendernos, pues han sido los principales afectados en todos estos años de bárbarie represora y entrega del país, necesarios para implementar el plan de Martínez de Hoz y sus

Apuntaban a destruir la organización y la unidad del movimiento obrero, dejándolo amorfo e indefenso. Esto empezó antes del 24.3.76. Las "3A" y su accionar terrorista desató persecución, presión, secuestro, tortura y muerte de activistas sindicales combativos, los "no domesticables", los más honestos y consecuentes defensores de los intereses de su clase. Este accionar terrorista significó 2.500 activistas asesinados. A partir del golpe fascista del '76, la política terrorista implementada por las FFAA se hizo sentir en las fábricas porque allí se sufrió la represión más fuerte y sangrienta que el movimiento obrero haya soportado en toda su historia.

Dirigentes y activistas fueron muertos, desaparecidos, exiliados, presos. Las cifras aunque imprecisas, tienen contornos horribles, se cuentan, no por individuos, sino por miles de activistas. Hubo ejecuciones en las fábricas, amén de violencias físicas y psicológicas, tendientes a aterrorizar a sus obreros.

En Quilmes hubo trabajadores afiliados a la UOM detenidos-desaparecidos, algunos secuestrados en la puerta de la fábrica.



ca por denuncia de la patronal.

En Ford (Pacheco) hubo delegados apresados, desaparecidos y asesinados en horas de trabajo, cuando las "fuerzas de seguridad" ingresaban a la planta.

Los que quedaron vivos fueron a parar a Sierra Chica, a la U.9 (de La Plata). Se trabajaba a punta de fusil.

También tuvimos comisiones de fábrica desaparecidas mientras discutían mejores condiciones de salario y trabajo.

Mercedes Benz, Lozadur, De Carlo, Astillero Mestrina y Río Santiago, Kryslar, Fiat Concord Petroleros de Cutralcó y trabajadores de Luz y Fuerza, Farmacia, Ferroviarios, Municipales Químicos, Papeleros, CTERA, etc

De esta manera se abrió el camino a la recesión y a la desocupación.

Las cifras del terrorismo de estado son elocuentes: 30.000 detenidos-desaparecidos, 10.000 muertos, 10.000 presos políticos y gremiales que pasamos por las cárceles, miles de exiliados.

De los 30.000 detenidos-desaparecidos, 7.291 están perfectamente documentados y, de acuerdo a su profesión, 3.543 son obreros.

Por eso, cuando nos quiere hacer creer que los Derechos Humanos son ajenos al movimiento obrero, debemos reaccionar con firmeza y esclarecer con decisión: el movimiento obrero ha sido el más afectado por las violaciones a estos derechos, que abarcaron desde el Derecho a la Vida, al Trabajo, al Salario Digno, hasta la Salud, Educación, Vivienda.

De todo lo aquí expresado se desprende la imperiosa necesidad de que el movimiento obrero en su conjunto amplíe y haga suya la valiente lucha de las Madres de Plaza de Mayo y demás organismos defensores de los Derechos Humanos, creando cada sindicato comisiones de apoyo y defensa de los Derechos Humanos.

CARTA ABIERTA AL GOBIERNO

Y AL PUEBLO

ARGENTINO

- Hay cien argentinos en las cárceles de la democracia; condenados por los inconstitucionales tribunales militares y por los jueces federales del Proceso de Reorganización Nacional, sobrevivientes legalizados; a más de dos meses de la asunción del gobierno de la UCR. Los presos políticos permanecemos en la misma condición.

- La condición de preso político se agrava con la prolongación de la situación de detención que se materializa actualmente sobre los antecedentes más inhumanos y atroces. A este grupo humano el PRN le aplicó en las cárceles la "Doctrina de la Seguridad Nacional": ninguno se eximió de torturas, vejaciones, oprobios y los regímenes carcelarios dispuestos por los decretos 780/79 y 929/80, ni de estar sometidos al arbitrio del PEN. Todo el pueblo argentino está conociendo el horror de los NN, de los detenidos

desaparecidos y las atrocidades de los campos de concentración y las cárceles legales donde asesinaron a tantísimos detenidos, como en La Plata, Córdoba, Chaco, Salta y Rawson.

- La represión alcanzó también a las familias, a los abogados, a amigos y allegados: muchísimos de ellos están desaparecidos por sus actividades de solidaridad, de defensa en juicio o por ser sencillamente amigos o allegados y numerosos aún están exiliados.

- Con los presos políticos y con los detenidos-desaparecidos la oligarquía instrumentó la represión más integral de la historia argentina. Probaron con sus crímenes destruir el alma del pueblo argentino, cambiar las estructuras de la Nación y concretar una Argentina estanca a su completa disposición, dócil y definitivamente subordinada y dependiente de la oligarquía y el imperialismo. Probaron y no

podieron, y el país terminó por
prevaler sobre ellos
recuperando la democracia y
desplazando la tiranía
oligárquica militar.

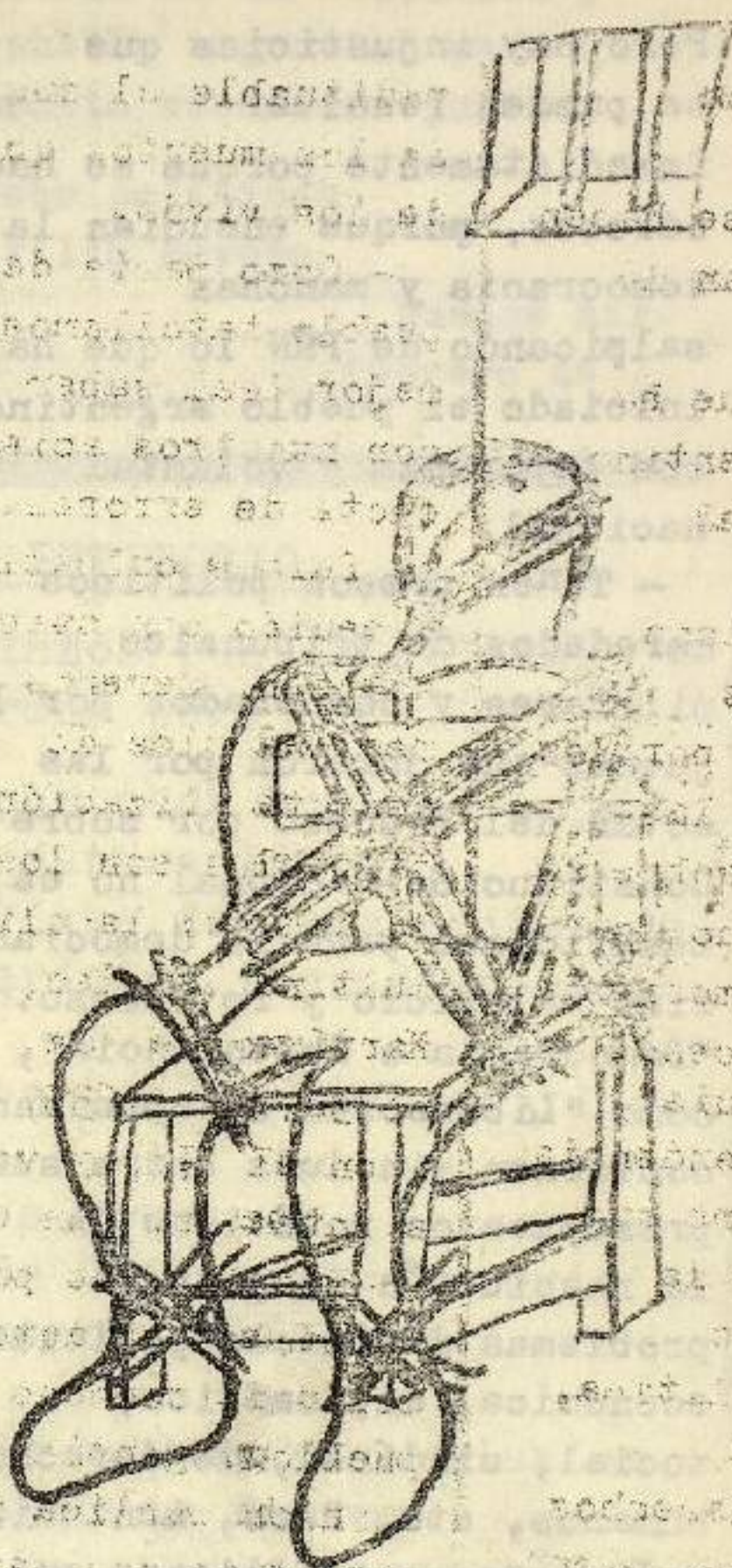
Derrotarlos nos costó sangre,
horrores, luchas,
sacrificios, cárceles,
dedicación y entrega; nos costó
como pueblo, muchos de los
mejores argentinos y frente a
la inhumanidad desatada el
pueblo entero demostró la fe,
la dignidad y el valor
propio de esta Patria y
esta Nación.

- Los militares se retiraron
a sus cuarteles de invierno,
al "profesionalismo",
dejando la Nación arrasada y
desangrada, debatiéndose en la
crisis global más grave que
como pueblo recordemos.

- La crisis exige y plantea
responsabilidad e inteligencia
política, grandeza y
dedicación patriótica para
cumplimentar la necesidad de
unidad nacional, de
defensa de la democracia,
de reparación del daño y de
progreso general hacia la
satisfacción y concreción de
todas las aspiraciones
populares en un marco de paz,
de justicia, verdad, trabajo y
libertad social.

- Los resabios, los problemas

graves persisten y resalta
aún por todos los planos del
acontecer nacional, tal
como quedamos actualmente
los presos políticos y demás
problemas generales de derechos
humanos. Hay injusticias que
demandan mucho tiempo,
trabajos y esfuerzos para
reparar a favor del pueblo.



Pero hay injusticias que se pueden resolver inmediatamente porque se hacen odiosas, porque ensucian la democracia y manchan salpicando de PRN lo que ha iniciado el pueblo argentino con esperanza y voluntad nacional.

- Tener presos políticos heredados de tribunales militares y condenados por los jueces que juraron por las actas del Proceso por sobre la Constitución Nacional no es beneficioso para la democracia, sino maleficio y retroceso. "Democracia o dependencia", como "Liberación o dependencia" contienen sin duda entre sus presupuestos políticos la resolución de graves problemas de índole política, económica, diplomática, social, sindical, de derechos humanos, etc. Pero, manteniendo a los presos políticos, que lucharon contra la oligarquía y la dependencia, detenidos en una tumba de piedra y hierro aparece la idea de continuidad de continuidad de injusticias. Aparece la idea de que lo que hizo la oligarquía en los cárceles estuvo bien, que los tribunales militares y los jueces del Proceso fueron probes y eficientes, que es más

redituable el cuestionamiento de los muertos que el de los vivos.

- Como parte de nuestro pueblo batallamos a nuestro mejor leal saber y entender, con nuestros aciertos y nuestra cuota de errores. Y así como no fuimos culpables de lo sucedido con nuestro país, no somos ni seremos los responsables de desestabilización: los culpables son los enemigos de la Nación: la oligarquía, las multinacionales, los Martínez de Hoz. Lo fueron en el '30, en el '55, en el '66 y en el '76, y volverán a intentarlo en el futuro.

- Los presos políticos no aceptamos la autogamistia militar, como no lo aceptó el pueblo argentino ni la opinión pública internacional. Porque no aceptaremos jamás ser equiparables en ningún nivel con quienes practicaron el secuestro, la represión y la tortura, cometiendo genocidio y crímenes de lesa humanidad. No aceptamos lo inaceptable. Confiamos en la justicia de la democracia que todavía aspiramos.

- La justicia si es lenta no es tal; y si no es justicia es injusticia por burocracia,

costumbre y continuismo se
enseña aún con nosotros.
Convencidos de que la
problemática de los presos
políticos está en la conciencia
de millones de compatriotas
de las más variadas fuerzas
políticas, es que apelamos al

gobierno de la República y
al pueblo argentino para que se
ejercite verdadera justicia.

Presos políticos
de Villa Devoto

Buenos Aires
febrero de 1977

FIRMAS PARA EL PETITORIO

Se instalaron mesas en distintos puntos del Partido de Quilmes para levantar firmas por:

- Que las FF.AA. respondan por cada hombre, mujer y niño detenido y luego desaparecido.
- Que sea sancionada una ley que declare crimen de Lesión a la Humanidad a la desaparición forzada de personas.
- Libertad inmediata de todos los presos políticos y gremiales.

Los lugares a que concurrirnos son:

Enero 21: Mesa en la Estación de Quilmes: Petitorio por la libertad de todos los presos políticos y gremiales.

Febrero 8: Fábrica Rigolleau. Se entregaron volantes, se colocó un cartel y se recolectaron firmas.

Peatonal (Quilmes): Se consiguieron alrededor de 350 firmas.

Febrero 11: Mesa en la Peatonal (Quilmes).

Febrero 15: Frigorífico SUBPGA: 54 firmas.

Febrero 16: San Francisco Solano: 400 firmas.

Febrero 17: Cervecería Quilmes: 300 firmas.

Febrero 22: Rigolleau: 30 firmas. - SAIAR

Febrero 24: Estación Burzaco: 450 firmas.

Febrero 27: Alpargatas. Entrega de volantes.

Marzo 1º: Estación Berazategui: 276 firmas.

Marzo 7: Estación Calzada: 280 firmas.

democracia es participación popular

Como inauguración de este primer número nos parece importante comenzar con el tema que dio nuestra razón de ser: los Derechos Humanos.

Hacia mediados del siglo XX el edificio de los derechos de la persona humana se vio amenazado de destrucción por las potencias fascistas. Tras la Segunda Guerra Mundial, y como reacción a la tragedia vivida por tantos millones de seres, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 10/12/48 la Declaración Universal de los Derechos Humanos "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse".

Esta declaración afirma, en lo esencial, que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, que todo individuo tiene derecho a la vida, que nadie estará sometido a esclavitud ni podrá ser sometido a torturas, que todos son iguales ante la ley y tienen igual derecho a su protección, que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; a la libertad de opinión, de reunión y de asociación pacífica, que toda persona tiene derecho al trabajo, a condiciones equitativas de trabajo, a la seguridad social, a fundar sin-

dicatos y a sindicarse, derecho al descanso, a un nivel de vida adecuado a la época y digno, a la asistencia médica y a la educación,... que toda persona tiene deberes respecto de la comunidad.

Después de treinta años, podemos ver con claridad que en nuestro país, lejos de haberse respetado todos estos derechos, los argentinos hemos sufrido una creciente y sistemática violación de los derechos humanos por parte de las minorías privilegiadas que detentan el poder económico contra la inmensa mayoría del pueblo.

Entonces, con el fin de concentrar y acrecentar las riquezas extraídas a nuestro pueblo y entregárselas a sus amos extranjeros, el imperialismo, han tenido que recurrir cada vez más a la represión, la tortura y el genocidio a fin de acallar el clamor popular y así imponer sus planes de hambre, miseria y opresión.

Entendemos que en nuestro país están íntimamente ligados al sistema dependiente que legitima el terrorismo de Estado, que los utiliza para alcanzar sus fines. Por eso resulta imperioso que tomemos conciencia de que cada uno estamos dentro de

esta realidad que describimos, y no fuera, que es un deber, por lo tanto, participar en la lucha por los Derechos Humanos.

Hoy, al arrancarle a la Dictadura Militar la democracia, los argentinos hemos manifestado nuestra firme decisión de continuar luchando por la restitución de nuestros derechos pisoteados.

No olvidemos que una misma familia del pueblo -que puede ser la de uno-, puede tener su hijo desaparecido o preso, estar sometido al problema de la vivienda, amenazado por la desocupación y sin perspectivas sociales para sus hijos, allí es donde están presentes los derechos humanos conculcados.

No se trata entonces de haber establecido solamente el Estado de Derecho, sino de hacerlo efectivo y consolidándolo cada vez más, profundizando así la democracia, empezando por evitar, con la movilización popular, la reiteración de los golpes de Estado.

Invitamos a todo hombre, mujer, a la juventud de nuestro Partido de Quilmes a acercarse a nosotros para luchar por la paz y la defensa de los derechos humanos, movilizándolo y organizando las enormes energías que poseemos.

Uruguay

en lucha por los

DERECHOS HUMANOS

En los últimos días, mientras se sucedían los actos de protesta en Uruguay, se conocieron algunos hechos de innegable trascendencia en la denuncia de violación a los Derechos Humanos en ese país. Familiares de uruguayos desaparecidos dieron a conocer un pedido de esclarecimiento y aparición con vida por 19 uruguayos desaparecidos luego de haber sido detenidos por autoridades militares y policiales. Estas detenciones fueron practicadas hace ya varios años.

Versiones confiables indican, sin embargo, que habría en el país unos 20 casos más de detenidos-desaparecidos, de ellos no habría información pública debido al clima de terror imperante en el país y a las amenazas permanentes que reciben los familiares para no hacer denuncia de lo ocurrido. La nómina de desaparecidos uruguayos se incrementa notoriamente si a los datos aportados se incorpora la desaparición de 127 uruguayos (entre ellos, siete niños y seis mujeres embarazadas) en territorio argentino, desapariciones ocurridas en su inmensa mayoría a partir de 1976. La de-

nuncia efectuada por "Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina" y los testimonios recogidos por las distintas organizaciones de Derechos Humanos del país y del exterior desnudan una saña represiva sin límites que, apoyándose en las "franquicias" de la dictadura militar argentina, secuestró, asesinó e hizo desaparecer a opositores uruguayos aun fuera de fronteras en abierta violación al Derecho Internacional de Asilo.

oe Por otro lado, el lunes 26 de diciembre, las "Madres de Procesados por la Justicia Militar" (nombre bajo el que se agrupan los familiares de casi 1.000 presos políticos que hay en el país) lograron hacer llegar por vía administrativa al presidente de la República, Oral. Gregorio Alvarez, un pedido de amnistía general e irrestricta. El día 23, vísperas de Nochebuena, el grupo había convocado a una concentración en silencio en la Plaza Independencia, donde se encuentra la casa de gobierno. El objetivo era entregar la solicitud que había sido firmada en poco más de diez días por más de 25.000 personas. En esa oportunidad un fuerte operativo policial impidió que las madres concretaran su objetivo y desalojó por la fuerza a quienes acompañaron a las madres en la frustrada gestión.

ne Si en el marco de la represión y la violación a los Derechos Humanos sufrida por nuestros pueblos es posible hacer algún tipo de especificación referente a cada realidad, se podría decir que el tema de los Presos Políticos es vivido por el pueblo uruguayo como el drama de los Desaparecidos por nuestro pueblo. Para comprenderlo basta tal vez dar algunas cifras. Para un país con

poco menos de tres millones de habitantes, en una década han pasado por las cárceles del régimen más de 35.000 uruguayos, todos han padecido las más crueles torturas y han permanecido en prisión períodos más o menos prolongados.

Aún hoy, luego de diez años de dictadura, hay en las cárceles cerca de 1.000 prisioneros, todos tienen largas condenas que cumplir y en su inmensa mayoría están detenidos desde 1972 y 1973. Particularmente grave es la situación de los "rehenes", aunque crea imposible cosa semejante, el gobierno uruguayo mantiene en condición de tales a 9 integrantes del ML, Tupamaros, están recluidos en celdas totalmente inhóspitas en cuarteles del interior del país, aislados entre sí, aislados absolutamente del mundo exterior con contactos esporádicos con sus familiares, contacto que se da en presencia de autoridad militar y con un diálogo severamente controlado. Padecen una alimentación deficiente, son objeto de torturas y malos tratos de manera permanente y alguno de ellos sufren enfermedades incurables.

Su condición de rehenes es, de acuerdo a los propios militares, para evitar el surgimiento de cualquier actividad insurgente en el país.

Estos hechos, que han comenzado a conocerse con amplitud en el país en los últimos meses, ha impulsado al movimiento de las organizaciones de familiares (perseguidos permanentemente) y de organizaciones populares, entre ellas la organización de los trabajadores (FIT) y de los estudiantes (ASCEP), que exigen cada vez con mayor fuerza un restablecimiento inmediato de todas las

libertades conculcadas y fundamentalmente la Amnistía Gral. e
restringida que implica la libertad de todos los Presos Políticos,
y la aparición de los desaparecidos, como prerrequisito para una
verdadera democratización del país.-

Millones de hombres, millones de espacios
transitaron millones de caminos
este cauce laborable

-cada erupción sumo trascendente son,
cada eco en el viento, eternizado momento,
cada eco en el viento este signo nuestro
Alambicados instintos en la tierra fresca,
ideas en sombras, alumbramientos...
cada camino torcido, acercamientos-

Somos uno, nomás. Y todos

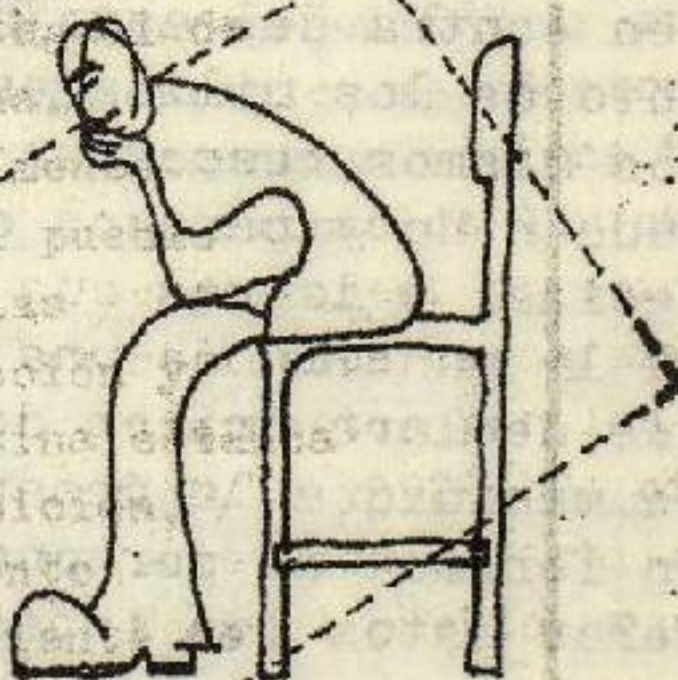
-vos y yo también, miles de km lejos-
no será mi progenie nuestro argumento.

Son estos caminos hechos

(tu cuna de barrotes, tu corralito
tu sonrisa y la risa en tu pelo
entre las rejas de los cautiverios;
tus miles de pasos en otros eternos espacios,
los miles míos en este recinto fugitivo)

Somos uno, nomás, viejo,
no hay vuelta de hoja.

POEMA



ACTO

por los

DERECHOS HUMANOS

El día 9 de marzo se realizó un acto en apoyo al peticionario presentado por Madres de Plaza de Mayo y Comisión de Familiares de Desaparecidos y detenidos por razones políticas reclamando la libertad de todos los presos políticos y gremiales, en contra del autojuzgamiento de los militares y que los mismos respondan por cada niño y persona desaparecida, a la vez que se exigía la sanción de una ley que declare crimen de lesa humanidad a la desaparición forzada de personas.

Fueron estos los aspectos que los oradores expusieron ante una concurrencia de alrededor de quinien-

tas personas; entre las cuales había representaciones políticas, gremiales y barriales, precedidos por un gran cartel de las Madres de Plaza de Mayo y Comisión de Familiares.

La Comisión de Familiares considera que, teniendo en cuenta que éste es el primer acto de estas características que se realiza en Quilmes, la participación ha sido aceptable. Sin embargo, considerando la gran importancia del Partido de Quilmes en la vida política de la Pcia., y además de ser una de las zonas que más ha sufrido el peso de la represión, que costó la desaparición, tortura y

cárcel; y habiéndose hallado lugares clandestinos de detención en la zona, más el agravante de despidos y cierre de fuentes de trabajo, creemos que es necesario una mayor afluencia en la participación de la población alrededor de este tema.

En este sentido, vale la pena puntualizar la importancia de la participación organizada a través de los organismos representativos de los distintos sectores sociales, sean partidos políticos, asociaciones aremiales, barriales, culturales, etc. que estén interesadas en la defensa de los Derechos Humanos.

Es importante remarcar que siendo los partidos políticos representantes de los intereses de la comunidad, no deben soslayar su participación en estas manifestaciones que expresan las necesidades de clarificación y justicia de nuestro pueblo, aludiendo la excusa de la participación, en estos movimientos, de partidos que no condicen con sus propuestas políticas.

Un partido político, que

se dice defensor de los Derechos Humanos, no debe tener el prurito de restringir su participación por motivos de diferencias políticas, siendo que en la confrontación de ideas, a través de la participación activa y concreta la gente podrá tener oportunidad de conocer sus ideas sobre el tema y adoptarlas o no.

Nuestro acto ha adolecido de una presencia masiva y amplia de los distintos sectores, por lo que tenemos que hacer conciencia de que la defensa de los Derechos Humanos desborda el marco estrictamente partidario, alcanzando los distintos aspectos de las manifestaciones comunitarias.

La libertad se ejerce también en la confrontación de ideas y no marginándose de la lucha política que nos lleva a aislarnos e impedir el conocimiento por parte de la gente de nuestras propuestas, quitándoles la posibilidad de elegir.

Agradecemos a todos los sectores que han participado y trabajado con nosotros para la realización de este

acto y hacemos un llamamiento a aquellos que aún no se han acercado a nosotros y los invitamos a compartir la lucha por la defensa de nuestros derechos y libertades.-

Adhesiones al Acto:

- Presos Políticos de Villa Devoto.
- Presas Políticas de Ezeiza.
- Comisión Interna - Frigorífico Calchaquí (Poio. Varela).
- Comunidad "Medalla Milagrosa".
- Comunidad "María Madre de los Pobres".
- Comunidad "Miguel Arcángel".
- Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos -Lands-.
- Partido del Trabajo y el Pueblo.
- Grupo "Encuentro".
- Coordinadora Estudiantil por los D. Humanos -La Plata-.
- Intrans. y Movilización Peronista -Berazategui-.
- JP (Cond. Nacional) J. C. Gulló -Gustavo Herrera-.
- Agrup. "Unidad Obrera". -Lista Naranja de Rigolleau-.
- Consejo de U.B. del Peronismo para la Liberación -Quilmes-.
- Unión Vecinal "Lucha y Fe" -Barrio La Florida-.
- Asamblea de Liberados Políticos.
- Comisión de Apoyo a Augusto Comte.
- Secretaría Internac. de Juristas por la Amnistía en Uruguay.
- Frente de Trabajadores por los Derechos Humanos.
- Grupo Vecinal -Don Bosco-.
- Revista "El Porteño".
- CGF -Quilmes- Fernando Kelly -Secretario Adjunto-.
- Agrupación "Eva Perón" -Lands-.
- Grupo Juvenil -Bosques-.
- Unión de Trabajadores Peronistas.
- JP Barrio "El Tala" -San Francisco Solano-.
- Junta Vecinal "El Progreso" -Nueva Villa Argentina-.
- Com. de Madres y Familiares de Det.-Desap. -Lomas de Zamora-.
- Inst. de Estudios Sociopolíticos y de Acción Comunitaria.

- Servicio "Paz y Justicia" en A. Latina -A. Pérez Esquivel-.
- Movimiento Democrático Popular.
- Confederación Socialista Argentina.
- Agrup. "Lista Azul de Unidad Cerveceras" -Fábrica Quilmes-.
- Trabajadores de la Construcción "Agrupación 22 de Abril".
- Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (OSEA).
- Asociación Latinoamericana por los D. Humanos (ALDHU).
- Agrup. Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE).
- Com. Permanente en Defensa de la Educación (COPEDE).
- Com. de Apoyo a Madres y Fam. (MAS-PI-PQ-JP-Sec. Indep.) -Lo-
mas de Zamora-.
- Partido Intransigente -Quilmes-.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

ESTUDIANTES

Por mejores planes de estudio
 Por una mejor educación
 Por una amplia bibliografía
 Sin ninguna censura
 Por una real participación.
 Haz tus propuestas por escrito.
 Te la publicamos.
 Com. de Fam. - Sede Quilmes
 -Humberto 1º 27.-

DENUNCIAS

Todo aquél que tenga
 un familiar det-des.
 puede denunciarlo
 en la Com. de Fam.
 Sede Quilmes
 - HUMBERTO 1º 27 -

SEDE QUILMES
 COMISION DE FAMILIARES DE
 DETENIDOS - DESAPARECIDOS
 POR RAZONES POLITICAS
 SEDE QUILMES
 - HUMBERTO 1º 27 -

Si considerás que
 en tu actividad se violan
 los Derechos Humanos.
 Haz una nota del caso
 Nosotros te la publicamos
 Com. de Fam.-Sede Quilmes
 - HUMBERTO 1º 27 -



- # Si cada hombre,
- # Si cada mujer,
- # Joven o anciano de nuestro pueblo
- # Contribuye en la labor de leer, difundir y participar
- # En la lucha por la vida,
- # El salario digno,
- # El derecho al trabajo,
- # La educación,
- # La vivienda,
- # El derecho a la justicia y la libertad,
- # Estaremos cimentando el presente y el futuro de felicidad
- # Para nuestro pueblo y nuestros hijos.

- Para que nunca más se repita el genocidio, el hambre y la miseria que como peste instalan las dictaduras militares con su doctrina de "Seguridad Nacional" y "Terrorismo de Estado".

- ¡Nunca más!, y para que esto sea así cada argentino debe sumir HOY su puesto de lucha, ya sea desde su lugar de trabajo, de estudio, en el barrio, en la oficina, etc. Por eso hacemos un llamado a ustedes, compañeras y compañeros lectores para que contribuyan difundiendo esta herramienta de verdad y lucha, allegando recursos materiales o económicos, y/o cualquier otro aporte, para acrecentar esta labor. Todos pueden contribuir, no importa la magnitud del aporte.

- No importa que las minorías oligárquicas posean los inmensos medios masivos de comunicación y nos impongan sus mentiras si somos capaces de oponerle la solidaridad de todo un pueblo sediento de Verdad y Justicia.-